PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

SABANALARGA, ABRIL 2023

Señor
Ermit Antonio Sandoval Guevara
SUPERVISOR CONTRATO **CO1.PCCNTR.4488132/2023**
Coordinador académico
CEDAGRO
Sabanalarga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 04 del año 2023.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.4488132** del año 2023

OLMEWIS DAVID BALBIN BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.048.219.588 de BARANOA, en mi calidad de Contratista del SENA, en CEDRAGO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es la suma de VEINTI Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIES MIL PESOS M/CTE $(25.410.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: UNO (1) pago por el mes de abril por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE $(2.310.000) y Siete (7) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2023 por valor TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE $(3.300.000) cada uno. En la cuenta de Ahorros n° 488430952132 de DAVIVIENDA.

Plazo: Del 10 de abril del 2023 al 30 de noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales para apoyar la gestión de formación profesional integral como instructor en el programa de articulación con la media para desarrollar competencias en el área ambiental del centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	Impartir formación en el programa Técnico en Monitoreo Ambiental grado 10, en el programa Conservación de Recursos Naturales grado 10 y 11y en el programa Manejo de Viveros, en las Instituciones educativas	Monitoreo Ambiental **2695113** **2709216** Conservación de recursos naturales **2695091** **2476586** Manejo de viveros **2695202**

		del departamento del Atlántico.	
2	Realizar reporte de novedades académicas de la formación y participar en los comités académicos.	Realizar actividades dereconocimiento de aprendizajes previos	-Verificación de listados de aprendices en aplicativo SOFIA PLUS

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los No. de las planillas **9449483135**, aportes en línea del mes de ABRIL. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

_____
OLMEWIS DAVID BALBIN BLANCO
Contratista
C.C. No. 1.048.219.588 de Baranoa, Atlántico

Recibí a satisfacción:

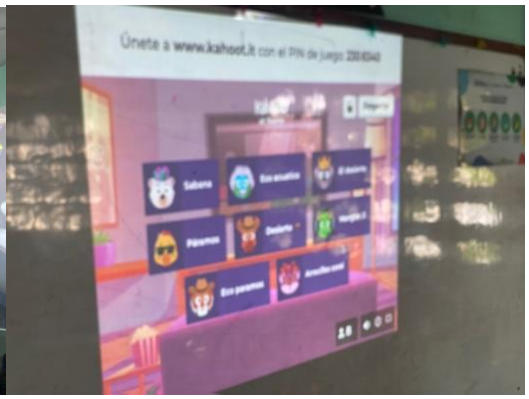
_____
Ermit Antonio Sandoval Guevara
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 4487026/2023
Coordinador académico.

EVIDENCIAS.

12 DE ABRIL.

INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DEL CARMEN
Grado: 10
FICHA: 2709216





INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE TUBARA.
Grado: 10
Ficha: 2695204



